CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°. 14645

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la ciudad de Moquegua, capital del departamento Moquegua se fundó el 25 de noviembre de 1541 bajo el nombre de Santa Catalina de Guadalcázar del Valle de Moquegua; limita por el norte con los departamentos de Arequipa y Puno; por el este con Puno y Tacna; por el sur con Tacna y por el oeste con el Océano Pacífico y Arequipa

Que, el departamento de Moquegua, no solo se deslumbra por su impactante geografía, sino que también cautiva con una rica herencia cultural y gastronómica que la distingue como un destino único en el país. Sus playas, bañadas por el sol del Pacífico, son auténticos paraísos; el puerto de Ilo es testigo de la conexión entre la tierra y el mar, mientras que los valles de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal, Samegua, Torata y Omate revelan la exuberancia de sus paisajes.

Que, el departamento de Moquegua, es un tesoro arquitectónico que evoca la época virreinal. Sus monumentos históricos, como la imponente Iglesia de Santo Domingo, las evocadoras ruinas de la Iglesia Matriz, las huellas del Convento de los jesuitas. Estos monumentos son más que estructuras, son testigos tangibles de la valiosa arquitectura que ha perdurado a lo largo del tiempo en la región de Moquegua.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al departamento de Moquegua, al conmemorar este veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro sus 483° aniversario de fundación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad departamental de Moquegua en la persona de su Gobernadora Regional, Gilia Ninfa Gutierrez Ayala y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2024 09:23:36-0500